

OTORGA BONO ESPECIAL PERSONAL PLANTA Y CONTRATA

DECRETO ALCALDICO N° 1206

DALCAHUE, 01 de julio de 2016.-

VISTOS: La ley N° 29.922, del 25 de mayo de 2016, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El D.F.L de la Municipalidad de Dalcahue N° 145-19.321 del Ministerio del Interior, publicado en el diario Oficial de fecha 09.09.1994, que fija la planta del personal de la Municipalidad de Dalcahue, y sus modificaciones posteriores. El Decreto Afecto N° 26 del 30.09.1994, que encasilla al personal municipal. El Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981. La Ley, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. El Artículo 3° del decreto ley N° 479, del Ministerio de Hacienda, promulgado y publicado el año 1974. El Artículo 19 de la ley N° 19.185, Orgánica constitucional de municipalidades; la Ley N° 19.280 que modifica la Ley N° 18695 Orgánica constitucional de Municipalidades y que establece normas sobre plantas de personal ; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4°, sobre Organización Interna, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDOS: Que el artículo octavo transitorio, de la Ley 20.922, concédase, por una sola vez un bono, a funcionarios municipales

DECRETO:

1.- Concédase, por una sola vez los siguientes bonos especiales, de carácter imponible y tributable, a funcionarios municipales, a quienes se encuentren en funciones en el momento del pago, de este beneficio.

1.1. A los siguientes funcionarios con derecho a percibir la asignación profesional:

ALVAREZ BARRIA MANUEL ANIBAL , Rut, ,	Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.
ARROYO SANCHEZ MARLEN CECILIA , Rut,	Grado 10° de la E.M.S, de la planta profesional.
CARCAMO CALISTO ROXANA CECILIA , Rut,	Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.
GESELL SALDIVIA ORLANDO AGUSTIN , Rut,	Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.
HERMOSILLA ARRIAGADA MARICELA DEL PILAR , Rut, ,	Grado 10° de la E.M.S, de la planta profesional.
IGOR GUICHACOY YASNA CECILIA , Rut, ,	Grado 9° de la E.M.S, de la planta Jefatura..
LEMUS PEÑA PABLO ANDRES , Rut, ,	Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.
ORDENES CARIQUEO SARA EUGENIA , Rut, ,	Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.
ROMERO VALDEBENITO ROSSE MARIE , Rut, ,	Grado 9° de la E.M.S, de la planta profesional.

SOTO NAIL REGINA PATRICIA, Rut, , Grado 9° de la E.M.S, de la planta directivo.

VERA GONZALEZ CLARA INES, Rut, , Grado 8° de la E.M.S, de la planta directivo.

1.2 A Los siguientes funcionarios con derecho a percibir la asignación Directivo.Jefatura:

IGLESIAS ALVAREZ LUIS ALBERTO, Rut, , grado 12° de la E.M.S, de la planta jefatura.

1.3 A los siguientes funcionarios titulares de un cargo de las plantas de Técnico, Administrativo o Auxiliares a quienes se aplique el artículo primero transitorio de la Ley N° 20.922:

DIAZ RUIZ MARISOL JACQUELINE, Rut, . grado 12° de la E.M.S, de la planta técnico.

ALVARADO ALVAREZ MARINA TERESA, Rut, . grado 14° de la E.M.S, de la planta técnico.

ULLOA BAHAMONDE URZULA JUDITH, Rut, grado 14° de la E.M.S, de la planta técnico.

SOTO SANTANA LUIS HUMBERTO, Rut, . grado 12° de la E.M.S, de la planta administrativo.

ALVARADO MUNOZ ARTEMIO EVANAN, Rut, i. grado 13° de la E.M.S, planta administrativo.

HURTADO MUNOZ CLORINDA, Rut, grado 16° de la E.M.S, de la planta administrativo.

DIAZ MUNOZ ORIETA DE LOURDES, Rut, . grado 14° de la E.M.S, de la planta administrativo.

ALVARADO VARGAS SANDRA LETICIA, Rut, . grado 16° de la E.M.S, planta administrativo.

VIDAL MUNOZ JUAN ANTONIO, Rut , . grado 13° de la E.M.S, de la planta auxiliar.

BAHAMONDE BAHAMONDE RAMON CRISTINO, Rut, grado 14° de la E.M.S, planta auxiliar.

HURTADO GUAQUIL JOSE ABRAHAM, Rut, . grado 14° de la E.M.S, planta auxiliar.

1.4 A los siguientes funcionarios a contrata que se encuentren en las mismas condiciones de los funcionarios de planta antes señalados:

LEVIÑANCO MUNOZ VILMA ANDREA, Rut, . Grado 17° de la E.M.S, Contrata.

OJEDA ALVARADO PATRICIA YANETT, Rut, Grado 17° de la E.M.S, Contrata.

BARRIA BARRIA OLEGARIO DEL CARMEN, Rut, Grado 13° de la E.M.S, Contrata.

IMPUTESE: el gasto que origine el pago de esta asignación al ítem 215.21.01.001.999 Otras Asignaciones-Personal de Planta y al ítem 215.21.02.001.999 Otras Asignaciones-Personal a contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .



DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.

JAPM/CIVG/MAAB/RCCC/pyoa.